

RED ASISTENCIAL LORETO - ESSALUD  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Procedimiento: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-ESSALUD/RALO-1. DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N°04-2022-ESSALUD/RALO-1**

Descripción: **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS HOLOGIC SELENIA DIMENSIONS DEL HOSPITAL III IQUITOS, CON UNA DURACION DE 24 MESES DE LA RED ASISTENCIAL LORETO-ESSALUD”.**

Fecha : Iquitos, 09mayo de 2023

En la fecha indicada, siendo las 13:30 horas, en las instalaciones de la Unidad de Adquisiciones de la Red Asistencial Loreto, ubicado en la Calle 9 de Diciembre N° 533 - Iquitos - Maynas - Loreto, se reunieron los miembros del Comité de Selección a cargo de la conducción del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2023-ESSALUD/RALO-1 DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N°04-2022-ESSALUD/RALO-1**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS HOLOGIC SELENIA DIMENSIONS DEL HOSPITAL III IQUITOS, CON UNA DURACION DE 24 MESES DE LA RED ASISTENCIAL LORETO-ESSALUD”**, el Sr. Roberto Antonio Rios Iserm , en su calidad de Presidente, procedió a llamar lista a los miembros presentes, Sr. Julio Cesar Rivera Vasquez (1° Miembro Titular) y al Sr. Jhonny Olano Montano (2° Miembro Titular), presentándose y cumpliéndose con el quorum necesario que exige la normativa de contratación pública, quienes han sido designados mediante *Resolución de Gerencia Red Asistencial Loreto N°54-AO-GRALO-ESSALUD-2023, de fecha 05/04/2023*, quienes fueron citados, con la finalidad de evaluar y calificar las ofertas presentada por los postores para la contratación referida y adjudicar la buena pro respectiva, realizándose los siguientes eventos:

**Registro de participantes:**

De acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, se registraron por medio electronico y de acuerdo al calendario establecido en la ficha de selección, es decir a traves de la plataforma del SEACE, TRES (03) participantes:



Nro.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Estado
1	20509997340	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC	Válido
2	20536411489	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – PRIMCO SAC	Válido
3	20540726788	STEFANO & MASA SAC	Válido

**Presentacion de Ofertas (Electronica)**



De acuerdo a lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección con fecha 04/05/2023, se llevó a cabo la Presentacion de Ofertas (electronica) conforme lo establecido en el numeral 73.1 del artículo 73° del Reglamento; el comité de selección reviso la ficha de selección en el portal del SEACE, verificando que solo presentó su oferta UN (01) postor, procediendo a realizar la descarga de la referida oferta:



Nro.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	20509997340	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.

**Admisibilidad de oferta:**

Conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

De la revisión de la oferta alcanzada del citado postor, el Comité de Selección determinó **ADMITIR** la oferta presentada, quien pasa a la etapa de evaluación de oferta:

**1.- INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.**

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Oferta Económica (S/.)	Anexo N°1		Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Anexo N°6	Admisibilidad
				DJ-Anexo N°1	Doc. de Representación					
1	20509997340	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.	660,000.00 con I.G.V	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	Admitida Para su Evaluación

**Evaluación de las ofertas (Económica – Cuadro Comparativo) Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION:**

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento.

Dentro del plazo establecido en el cronograma, el Comité de Selección procedio a la evaluación de la oferta económica del **POSTOR ADMITIDO**.

De acuerdo al Capítulo IV Factores de Evaluación (Sección Específica) de las Bases Integradas, la evaluación se realizará sobre la base de cien (100) puntos, teniendo como **UNICO FACTOR** el **A. PRECIO** (Precio = 100 punto), por lo tanto aplicando la fórmula de ponderación establecido en las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

$$Pi^1 = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

<sup>1</sup> DONDE

*i* = Oferta  
*Pi* = Puntaje de la oferta a evaluar  
*Oi* = Precio *i*  
*Om* = Precio de la oferta más baja  
*PMP* = Puntaje máximo del precio

Asimismo, se determina el Orden de Prelación, según la oferta con el mejor puntaje, para lo cual se obtiene lo siguiente:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTOR EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (S/)			
1	<b>INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C</b>	660,000.00, con I.G.V	100	100	1er. LUGAR

**Calificacion de Ofertas (Cumplimiento de Requisitos):**

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75° del Reglamento: 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada; 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

Luego de conocer el orden de prelación, el Comité de Selección procedió a verificar al unico postor (01) que presento su oferta, según el orden de prelación y/u ofertas presentadas, con la finalidad de determinar si es que cumplen con los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases Integradas:

POSTORE (S)		INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE
	HABILITACION	
	<u>Requisitos:</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorizacion de servicios de instalación, mantenimiento y/o reparación de equipos de rayos x para diagnostico.</li> <li>2. Autorización para proveer repuestos, partes o componentes emitido por el fabricante del equipo para el cual se esta solicitando em mantenimiento.</li> </ol> <u>Acreditación:</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar copia simple de autorización de servicios de instalación, mantenimiento y/o reparation de equipos de rayos X para diagnostico medico amitida por el IPEN-OTAN vigente.</li> <li>2. presentar copia simple de carta o certificado de autorización para proveer repuestos, partes o componentes del equipo para el cual se esta solicitando el servicio de mantenimiento emitida por el fabricante.</li> </ol>	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
	<u>Requisitos:</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>01 Medidor digital de KV y MA</li> <li>01 Inclímetro digital</li> <li>01 Phantom de Acreditacion de Mamografía (ACR) y</li> <li>01 Phantom de Resolucion de Imagen como mínimo.</li> </ol> <u>Acreditación:</u> Presentar del documento que sustente la propiedad, la posesión, de compromiso de compra venta u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamieto estratégico requerido, adjuntar certificado de calibración vigente a la fecha de presentacion de ofertas.	CUMPLE

<b>B.2</b>	<b>INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA</b>	
	<p><b>Requisitos:</b> Deberá contar con taller o local de servicio técnico de equipos de radiodiagnóstico propio.</p> <p><b>Acreditación:</b> Presentar del documento que sustente la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>B.3</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<b>B.3.1</b>	<b>FORMACION ACADEMICA</b>	
	<p><b>Requisitos:</b> <b>Personal Clave:</b> ❖ Un (01) Ingeniero Electronico Colegiado y Habilitado. ❖ Un (01) Tecnico o Profesional Tecnico en Electronica Industrial.</p> <p><b>Acreditación:</b> El Titulo profesional de Ingeniero sera verificado por el comité de elecciónn en el Rsgistro Nacional de Grados Academicos y Titulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educacion Superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedo.gpb.pe">https://enlinea.sunedo.gpb.pe</a> // según corresponda.</p> <p>En caso el Titulo Profesional de Ingeniero no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe prse ntar la copia del dipolado respectivo a fin de acreditar la formación academica de ingeniero emitido por Universidad peruana.</p> <p>Para el caso de técnico profesional se presentara copia simple de titulo de técnico o pofesional técnico a Nombre de la Nacion.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>B.3.2</b>	<b>CAPACITACION</b>	
	<p><b>Requisitos:</b> <b>Personal Clave</b> deberá contar con <b>CERTIFICADO DE CAPACITACION BRINDADA POR EL FABRICANTE EN MANTENIMIENTO Y SERVICIO TECNICO DEL EQUIPO PARA EL CUAL SE ESTA SOLICITANDO EL PRESENTE SERVICIO</b> y además, deberá con licencia individual para la instalación, mantenimiento y/o reparación de fuentes de radiación ionizante; equipos de rayos X de uso Medico emitido por el IPEN – OTAN Vigente.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditara con copia simple de la <b>LICENCIA INDIVIDUAL SOLICITADA Y CON CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACITACION SOLICITADA</b></p>	<b>CUMPLE</b>
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERTSONAL CLAVE</b>	
	<p><b>Requisitos:</b> Tres (03) años como minimo en mantenimiento y reparación de Mamografo Digitales.</p> <p><b>Acreditación:</b> la experiencia del personal clave se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad (ii) constancias o (iii) cetificados o (iv) cualquier otro documentacion que, de manera fahaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,000.000.00 (UN MILLON Y 00/100), por la contratcion de servicios iguales i similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08)</p>	<b>CUMPLE</b>

	<p>años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de Mantenimiento de mamógrafos analógicos y/o digitales de cualquier marca y modelo , TOMOGRAFRO Y RAYOS .</p>	
<b>RESULTADO DE CALIFICACION DE OFERTAS</b>		<b><u>CALIFICA</u></b>

Sin embargo, y a efectos de garantizar la imparcialidad de este colegiado, se le exhorta al Organó Encargado de las Contrataciones, realizar la **FISCALIZACIÓN POSTERIOR**, de la documentación.

Luego de realizar la calificación respectiva, se determinó que el unico Postor **INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C** con RUC N° 20509997340, **CUMPLE** con los Requisitos de Calificación establecidas en las Bases Integradas; por lo tanto, la oferta presentada **CALIFICA**.

Determinación del Puntaje total obtenido, teniendo en consideración además los documentos facultativos presentados:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTOR EVALUACION	PUNTAJE	BONIFICACIÓN DEL 5%	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO (S/)			
1	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.	660.000.00 con I.G.V.	100.00	00	100- 1er. LUGAR

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

En consecuencia, el Comité de Selección otorga la Buena Pro conforme el siguiente detalle:

- Postor Ganador : **INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.**, con RUC N° 20509997340.
- Domicilio Legal : **Av. Jose Galvez Barnechea N°1091- San Borja- Lima.**
- Monto Total Adjudicado: **S/660,000.00, con IGV (Setecientos Sesenta Mil y 00/100 soles)**

Asimismo, la Buena Pro otorgada se registrará y notificará en el SEACE, de acuerdo al cronograma señalado en las Bases del Procedimiento de Selección.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 13:30 horas del mismo día se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

  
 Roberto Antonio Rios Iserm  
 Presidente

  
 Julio Cesar Rivera Vasquez  
 Primer Miembro Titular

  
 Jhonny Olano Montano  
 Segundo Miembro Titular

Cc.  
Expediente de Contratación

